

Acta de la sesión N.61 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el día 24 de marzo de 1980, a las 2:10 de la tarde en la Sala 10 de Ciencias y Letras con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Carlos Araya Pochet, Decano, quien preside; Lic. Ana Cecilia Escalante, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González D., Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán S., Directora de la Escuela de Trabajo Social; Lic. Rosa Isabel de Acuña, Directora del Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Osocar Fernández, Vicedecano; señor Manuel Martínez, Representante Estudiantil y señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

ARTICULO I:

Se aprueban los siguientes permisos:

Permiso sin goce de salario por 1/4 de tiempo a las Profesoras Jenny Ortuño Castro y Sandra Quirós Céspedes de la Escuela de Psicología vigente del 1 de marzo de 1980 al 28 de febrero de 1981 para realizar estudios de post-grado en Psicología.

ARTICULO II:

La Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología presenta una moción en el sentido de que este Consejo Asesor dé un apoyo al movimiento estudiantil universitario que en este momento está a punto de ir a una huelga por motivo del alza en los costos de matrícula y otros problemas que actualmente tienen los estudiantes. Esta moción obedece a la decisión que tomó la Asamblea de su Escuela tendiente a dar apoyo a los estudiantes y a la vez solicitar que este apoyo se dé a nivel de Facultad.

El Lic. Jaime González manifiesta que él estaría de acuerdo con un aumento en el costo de la matrícula de acuerdo con el proceso inflacionario siempre y cuando estos fondos sean para programas estudiantiles. A la vez cree que es imperativo revisar el sistema de becas y la forma en que las mismas se asignan. Mientras esto no suceda no está de acuerdo con el aumento acordado.

El Dr. Héctor Pérez opina que los estudiantes tienen razón en el planteamiento del problema presupuestario de la Universidad, pero no cree que los argumentos del incremento en el costo de la matrícula sean muy consistentes.

El Dr. Urcuyo opina que cualquier decisión que aquí se tome debe ir en función de los intereses de la Facultad y nunca en función de otro tipo de interés como son los político-partidistas. Se pronuncia de acuerdo con las inquietudes de los estudiantes en lo concerniente al problema presupuestario, pero en desacuerdo con la forma coercitiva en que los estudiantes nos llevan a la huelga, sin estar activamente en ella,

a través de la toma de edificios. Manifiesta que la forma en que se plantea el problema desde el punto de vista presupuestario únicamente él no está de acuerdo en aprobar un pronunciamiento a favor del movimiento estudiantil; antes se deben aclarar otra serie de problemas como es la división que existe a nivel estudiantil y llevar a cabo un estudio de la problemática de la realidad nacional.

El Dr. Daniel Flores comenta varios aspectos relacionados con el Consejo de Rectoría Ampliado de la semana anterior donde se solicitó a los Decanos y Directores proceder a aplicar el Reglamento de Orden y Disciplina en sus unidades académicas, lo cual en su criterio enfrentaría a los Directores con sus estudiantes. Agrega que tal como se presentan las cosas en este momento él no está de acuerdo en que el Consejo Asesor se pronuncie dando su apoyo al movimiento estudiantil.

El Dr. Oscar Fernández manifiesta que el Consejo Asesor no debe en este momento pronunciarse. Cree que más bien éste es un asunto a conocer por las Asambleas de las Escuelas. Agrega que el movimiento estudiantil es autónomo y que debemos respetar sus planteamientos y decisiones.

El Dr. Araya Pochet manifiesta que en la historia de esta Universidad nunca ha visto una actitud como la que se percibe actualmente en contra del movimiento estudiantil al cual se relaciona con la Facultad de Ciencias Sociales.

A las tres de la tarde se hace presente el señor Manuel Martínez, Representante Estudiantil, quien informa que hace pocos momentos el Consejo Superior Estudiantil acordó ir a una huelga indefinida a partir del día martes 25 de marzo a las 7 de la mañana excepto que en el transcurso de la tarde y noche de hoy se arregle el problema planteado por los estudiantes en una reunión que habrá con el Consejo Universitario.

El Dr. Constantino Urcuyo solicita apoyo para los Directores de las Escuelas de la Facultad que están ubicadas en el Edificio de Ciencias Económicas debido a los problemas que se les presentan con el Decano de esa Facultad, quien ha tomado medidas en contra de esas Escuelas debido a los problemas de huelga estudiantil.

La Lic. Laura Guzmán se pronuncia de acuerdo en emitir un comunicado a toda la comunidad universitaria denunciando las arbitrariedades de ese señor Decano.

El Dr. Araya Pochet, cree conveniente que ese comunicado se haga a nivel de Facultad y no sólo por parte de los tres Directores de las Escuelas que están ubicadas en ese Edificio.

La Lic. Rosa Isabel de Acuña informa que ella sostuvo una conversación con la Lic. Virginia de Fonseca, Miembro del Consejo Universitario, quien le hizo ver la conveniencia de que este gran problema presupuestario de organización de la educación superior sea conocido ampliamente en el IV Congreso Universitario.

La Lic. Ana C. Escalante propone que se realice una Asamblea de Facultad antes del próximo lunes para conocer como punto único el problema relacionado con la huelga decretada por los estudiantes.

El Dr. Oscar Fernández comenta que no existe una política universitaria bien definida como tampoco la hay sobre Centros Regionales ni de becas. Tampoco se tiene conocimiento sobre la procedencia socio-económica de los estudiantes universitarios.

SINTESIS:

- A.- Los Directores de las Escuelas que están ubicadas en el Edificio de Ciencias Económicas contarán con el apoyo de todo el Consejo Asesor en caso que lo necesiten por el problema que se les presenta con el Decano de esa Facultad.
- B.- La Asamblea de Facultad convocada para el próximo lunes se realizará con o sin la presencia del señor Rector y aunque estén cerrados los edificios por parte del movimiento estudiantil.
- C.- Se acuerda convocar a Asamblea de Facultad el próximo lunes 1 de abril para conocer como punto único el problema de la huelga estudiantil y si se apoya o no el movimiento.

A las 4:30 de la tarde finaliza la sesión.